

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.524

Miércoles 12 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2298437

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 2.227.- Santiago, 3 de abril de 2023.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11 de 2017 y la resolución afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y la resolución N° 931-TG, de 2021, dicto la siguiente

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica al (los) siguiente(s) abogado(s), para que ejerza la función de Abogado del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Claudia Magdalena Zapata Inostroza
RUT : 18.302.256-3
Ubicación : Décimo Cuarta Región - Regional de Los Ríos - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 2
Calidad jurídica : Contrata
Estamento : Administrativo
Cargo : Administrativo
Grado : 19 EU
Función : Abogado
Fecha inicio : 03/04/2023
Jurisdicción : En todas las comunas del Territorio Nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia, o impedimento por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional de Los Ríos.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Richard Pilnik Rojas, Jefe de División Gestión y Desarrollo de Personas (S).

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.

CVE 2298437

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.